

La Toponimia de «busto» en el N. O. Peninsular

a) Estado de la cuestión

En el N.O. de la Península, tanto en territorio español como portugués, existe gran número de nombres de lugar que pueden relacionarse con una voz «busto»; las variantes van desde la voz neta: *Busto*, a su diminutivo *Bustelo*, *Bustellín*, etcétera, y a los numerosos compuestos: *Busfrio*, *Busdongo*, etcétera.

Se ha planteado la cuestión acerca del origen etimológico de estos nombres, y aunque son varias las soluciones propuestas, dos son las que hasta ahora parecen más fundamentadas. Una es la que relaciona el nombre «bustum» con el verbo latino *burere*=quemar, y otra con el sustantivo *bos*=buey.

La primera etimología se explica por la costumbre de obtener pastos por medio de la quema de terrenos cubiertos de maleza o de bosque bajo, y aún de monte alto, procedimiento que también se empleó para el cultivo agrícola¹.

(1) Ya el geólogo G. Schulz observó hacia mediados del siglo pasado, un *método de cultivo* que dice: «consiste en las rozas o cavadas que se usan en el Oeste de Asturias y mucha parte de Galicia, en laderas muy rápidas cuya cubierta vegetal espontánea se cava, seca y quema una vez cada cierto número de años, sembrando y recogiendo una cosecha de trigo, a la que sirve de abono la ceniza de la vegetación quemada, conservándose para resguardo de aquella y para un sólo año en la circunferencia, un vallado

La segunda supone la existencia de una ganadería muy desarrollada en la alta Edad Media, puesto que la frecuencia del nombre en los documentos sería síntoma de la frecuencia de corrales, cabañas o rebaños de bueyes.

Con ambas soluciones se enlazan teorías acerca de las formas primitivas o medievales de vida en la región donde se conservan con relativa frecuencia derivados de la palabra, y se enlazan también temas tan interesantes como el de los vaqueiros de alzada en Asturias, y esta circunstancia ha contribuido a que se haya vuelto una y otra vez sobre los problemas que quedan planteados en torno a esta raíz y su toponimia.

El año 1954, el Boletín del I.D.E.A. publicó un artículo del investigador J. Piel² en que se llega a la conclusión de que no debe relacionarse la abundante toponimia de bustum con el verbo *burere*, sino con *bos*.

Como creemos que esta etimología desechada no es imposible y una de las formas más frecuentes de obtener pastos era la quema, volvemos sobre el asunto para ver si con los datos que hemos logrado reunir se hace nueva luz sobre tan debatida cuestión. Nuestra intención es demostrar que si bien algunos topónimos pueden ser relacionados con *bos*, no puede negarse la posibilidad de que para otros la base etimológica sea (*com*)*bustum*. Para ello pasaremos revista a las etimologías propuestas, a las asociaciones de bustum con otros términos en los documentos medievales, a la repartición geográfica actual, y por último haremos una revisión de los datos que escritores de siglos anteriores nos han dejado sobre la costumbre de las quemas en los montes asturianos.

de tierra o de estacas; pero éste método es muy trabajoso y tiene el inconveniente de disminuir los montes y los pastos» (v. *Descripción Geológica de la Provincia de Oviedo*, 2 edición Oviedo 1900 pág. 34). Mas noticias sobre quemas y rozas para el cultivo, en Asturias, en C. Cabal: *Algunas supervivencias de nuestra agricultura primitiva* en el *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*. Agosto de 1948 págs. 51-56. Más adelante recogemos otras.

(2) Joseph Piel: *Bustum, pascua, veranea, hibernacula y términos análogos en la toponomástica del N.O. hispánico*. *Bol. del Inst. de Est. Asturianos*. Oviedo año 1954 págs. 25-49.

b) Las etimologías propuestas

Son varias. Generalmente ha sido identificada la palabra *busto* con la voz latina *bustum*, aplicada al lugar donde se quemaban los cadáveres, como se puede comprobar en el glosario de Ducange, p. e.³.

La explicación de la derivación fonética es como sigue: *bustum* sería un derivado retrógrado fundado en una falsa separación. Del verbo *urere* se formó un compuesto *amburere*, y por falsa separación se creyó que la composición era: *amburere*, y se supuso la existencia de un verbo simple *burere* del que se tomó el participio *bustum*. De la misma forma se explica el verbo *comburere*, incomprensible a no ser que se haya supuesto la existencia del simple *burere*: *cum-burere*⁴

En el bajo latín la voz *bustum* aparece ya independiente del verbo que la haya originado y significa tumba o monumento sepulcral y también imagen en busto de un muerto.

De este significado se origina el italiano *busto*, que entre otros contenidos tiene el de efigie en busto sobre el sepulcro; el francés *buste* y el español y portugués *busto*, de análoga significación.

Mención aparte debe hacerse del antiguo provenzal *bust*, moderno *büs* y del engadínés *büst*:

büs = timón del arado o carro.

bust: cepa o tronco después de cortado.

büst: tronco o tallo.

Estos significados hacen sospechar a W. Meyer-Lübke⁵ que

(3) *Bustum*: Vox latinis notissimo pro loco ubi cadaver mortui hominis urebatur ejusque condebatur osea et cineres; hinc istud vocabulum ad sepulcra quaevis significanda traslatum fuit...» Du Cange *Glosarium mediae et infimi latinatis*, Ed. Venetis, apud Sebastianum Coleti, MDCCXXXVI.

(4) Vid. A. Walde: *Lateinisches Etymologisches Wörterbuch*. Heidelberg, Winter 1910. pg. 102, y E. Meillet: *Dictionnaire etymologique de la langue latine*. París, Klincksieck, 1932, pg. 118.

(5) Vid. W. Meyer-Lübke: *Romanisches etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, Winter 1935, 3.ª, p. 131, n. 1422.

el primitivo sentido de *bustum* sea *cepa* o *tronco*, pero falta entonces investigar su etimología. La explicación semántica no es difícil: el nombre del tronco pasaría por una simple metonimia a la talla hecha en madera con fines funerarios, y se llegaría así al estado que presenta la palabra en el bajo latín y en sus derivados no toponímicos en las lenguas romances. La zona del provenzal conservaría el primer significado por causas determinadas, mientras que en otros idiomas romances el contenido se fue limitando hacia el segundo significado de «busto, efigie». Si esto fuera así ¿podría relacionarse fonética y semánticamente con el verbo *urere* o sus compuestos? Parece al menos inverosímil.

El hecho es que cuando encontramos la palabra en el bajo latín se aplica al lugar donde se quemaban los cadáveres y posteriormente, en el romance, aparece claramente polarizada en dos usos diversos: de una parte en contenido vivo de «busto, efigie», y por otra los abundantes topónimos relacionables con la raíz *busto*, cuya etimología tratamos de aclarar.

Una explicación ha sido propuesta por el Padre Santa Rosa de Viterbo en su «Elucidario»⁶: *busto* equivale a corral de bueyes o vacas, y en tal sentido debe interpretarse cuando aparece en muchos documentos españoles medievales y *bosta-*

(6) Busto, I. Curreal de bois ou vacas. Ha muitos documentos em Hespanha do seculo IX, que usam de busto n'este sentido. No foral que el rei D. Sancho I deo a Covilhãno de 1186, se determina: qui voluerint pausare cum suo ganato in terminos Coveliano, accipiant de illis montadigum, scilicet a grege ovium IV carneiros, et de busto de vacis unam vacam, iste montadgo est concilio». Livro dos Foraes velhos. Na baixa latinidade se disse Bostal por curreal e tambem bostarium, quasi statio bovum. E d'aqui se disse busto, no dito foral: e tambem se chama ainda hoje a inmundicia dos bois e vacas bosta, porque os seus corraes e ameijoadas são o deposito ordinario de semelhante mercancia.

Busto, II. Nas Asturias, Galliza e na provincia d'entre Douro e Minho desde o VIII seculo até o XII se tomou busto por tapada ou bouça. São innumeraveis os documentos que assim o persuadem, muitos dos quaes se podem ver nos Append. dos tomos XXXVII e XXXVIII da Hesp. Sagr. No de 905 fez el rei D. Alfonso o Magno una doação amplissima sé de Oviedo, na qual se não esquece dos bustos, e na que fez ao mosteiro dos santos Adriaõ e Natalia no de 891, nomeia un pasmoso numero destes bustos, que não he de crêr fossem outros tantos curraes, ou rebanhos de gado vaccum, mas sim bouças que são fazendas de monte, fechadas sobre si, e unicamente destinadas para criação de gados, estrudes e lenhas. E porque as manadas dos bois a vacas alli se encerravam, se disseram bustos, pois fazium, e hoje mesmo fazem o officio de curraes. Em una doação de D. Bermudo III de 1031 se diz: cum totis suis bustariis» dando a

rium sería *quasi statio boum*. Añade que en Asturias, Galicia y la provincia Entre Douro-e-Minho, se tomó busto por «*tapa-da ou bouça*» que son haciendas de monte, cerradas, dedicadas exclusivamente a la cría de ganados.

~ Sigue esta opinión, repitiendo los mismos extremos, sin citar la fuente, el P. fray Martín Sarmiento⁷, en su *Onomástico etimológico de la lengua gallega*.

Hubo algunas etimologías absurdas y curiosas. En un artículo aparecido en un semanario de Luarca «*El gorrión*», el 14 de octubre de 1890, se afirma que *burgo* es palabra de origen celta, y Acevedo⁸, que recoge la cita, la rebate con un verdadero aluvión de posibles etimologías para la sílaba *bu-*, que no demuestra otra cosa que la abrumadora erudición del autor. Para ello parte de una identificación entre *burgo* y *busto*, probablemente supuesta por el autor atacado: «...y falta demostrar después de todo, si la sílaba *bus* es el *burgo*, que el escritor aludido llama celta, o el también céltico *berw*, caliente, o el latín *bos*, el buey, o *burgus*, pueblo; o el godo *burgs*, población; o el alemán *busch*, breña; o el griego *bous*, el buey, o el árabe *busto*, pasto; o el gallo *buarth*, establo en lugar alto, de *bu*, buey y *garth*, montaña».

bustarios a mesmo significado que a bustos. Em outros documentos d'aquella idade se acham branea e braneas (que nos hoje dizemos brenhas) no mesmo sentido de busto, mas depois foram substituídas pelas palabras prata e pasco, que agora n'aquellas terras se dizem prados e peñascos, mas con alguma differença das bouças, que tendo her-vagens, abundan igualmente de matas, sendo os peñascos unicamente de hervos, e não devendo estar sempre como as bouças, fora dos povoados e nos montes». *Elucidario*. Lisboa, 1865.

(7) «Estos pastos o brañas, por ser por lo común, para el ganado vacuno, tienen otro nombre formado de *bos*, el buey. Y es el latín de la Media Edad *bustum* y en castellano *busto*, y en gallego tomando a la gótica el plural *busta*, por singular, *bouza*, mudada la *st* en *z*, como en Zaballos. Así *Busto* castellano y *bouza* gallego y con diminutivo *Bustillo* en Castellano, *Bustiello* en Asturias y *Bostelo* en Galicia, todo significa el sitio donde pastan los bueyes. Del mismo *bustum* viene la voz gallega *bosta*, que significa lo que en castellano *boñiga*. Hay muchos apellidos de *Busto*, *Bustos*, *Bustillo*, etcétera y en Galicia el *Bouza* y *Bouzas* sin parentesco alguno ni aún remoto, pues cada uno se formó de un busto, como sitio en diferentes lugares. Y aquí me viene el apellido *Vozmediano*. Este no viene de *Voz*, pues sería concordancia ridícula de voz con mediano. Viene de busto, pues de hecho leí en instrumento latino de Castilla el sitio de *Busto mediano*, y de esto vino *Bost-mediano* y mudada la *-st-* en *-z-*, *Boz mediano* y se debe escribir no con *V* sinó con *B*. Este sitio se llamaría en Galicia *Bouza-meá*». *Onom. Tuy*. Tip. regional, 1932, pg. 127.

(8) Acevedo y Helves, Bernardo, *Los vaqueiros de alzada en Asturias*. Oviedo, 1893

Rodríguez Navas⁹ relaciona *bustum* con el alemán *bus*, que significa bosque.

Paréce que fue Jovellanos quien primero sospechó la relación de los topónimos *busto* con el verbo «*urere*, quemar»: Somoza¹⁰ al plantearse el problema de la etimología de aquella familia de nombres de lugar acude a Jovellanos: «y por lo tocante a las voces *busto* y *bustia* y sus raíces *bus*, *bust*, *buz*, su significación y origen no pueden ser más claros. Defínelas así Jovellanos «*borrón* y *busto*, derivados del verbo *uro*, que en lo antiguo debía ser *buero*, como se infiere de su compuesto *comburo*, de donde las voces castellanas comburente y combustión y combustible. Y de aquí *busto* con la significación de cabaña de ganado en los montes, según la donación de Alfonso el Magno; y *bustia*, sitio de pasto para el ganado, por su proximidad al *busto* o cabaña. Y así como de *braña*, *brañiego*, de *busto*, *bustiniego* y en síncope *busniego* y *buzniego*, y en forma diminutiva *bustiello* y *bustariello*».

Después de Jovellanos varios investigadores aluden a su etimología¹¹.

Rohlf¹² cree que la relación de *busto* con *(com)bustum*, está fuera de toda duda.

c) Asociaciones de la voz *bustum* con otros términos, en la documentación medieval

Es muy abundante el número de documentos en los siglos IX al XIII en los que aparece el nombre *busto*, ya como gené-

(9) Rodríguez Navas, M.: *Análisis etimológico de raíces, afijos y desinencias de la lengua española*. Madrid, 1903.

(10) Somoza, *Gijón en la Historia General de Asturias*, t. II, pg. 550, no da la cita completa, no señala en qué obra de Jovellanos viene lo que él transcribe.

(11) Casi todos se limitan a simples alusiones, y alguno la rechaza sin dar las razones en que se funda para hacerlo.

(12) Rohlf, G. en *Boletín de Filología*, XII, 1951, pg. 246.

rico, ya como topónimo. Su uso como nombre común empieza luego a decaer y se conservan los nombres de lugar que se han formado a partir de él. En los documentos en que aún se conserva como sustantivo se encuentra asociado frecuentemente con objetos o animales y tales asociaciones han de ser tenidas en cuenta al investigar su etimología y su evolución semántica.

Se lee muchas veces el nombre *busto* al lado de *montes*, *prados* y *pastos*. En algunos documentos al especificar los derechos y propiedades de que se hace donación, entre los montes, fuentes, azoreras, prados, se incluyen los bustos¹³. En un documento del año 905 se enumeran en una montaña, la del Aramo, próxima a Oviedo, nada menos que unos doce bustos, con sus nombres específicos, cifra que ya sorprendió a Santa Rosa de Viterbo y le hizo desechar la idea de que se tratase de otros tantos corrales inclinándose a creer que se trataría de bouzas o haciendas de monte cerradas¹⁴. El nombre del busto comprendía en ocasiones a todo el monte como indica un documento que recoge L. Ferreiro¹⁵. La relación de documentos en que puede encontrarse asociado busto a monte es muy extensa, y como muestra, incluimos algunos en la nota¹⁶.

(13) «cum montibus, fontibus, azoreras, bustis, pratis...» fechado en 853 por Risco, A. de los Ríos, y Quadrado (V. A. Floriano *Diplomática Astur*. Oviedo 1949), E. S. XXXVII, 321.

(14) «in monte Aramo, bustum quod dicunt Foios, et bustum Fontefrida...» vid. E. S. XXXVII, 341.

(15) «item et alios montes quos vocitant bustrofrido». L. Ferreiro, *Hist. de la S. Iglesia de Santiago*, t.º II, pg. 128-29.

(16) «busto qui est in montibus quae vocitant Arholio, in confinis regni nostro extrema portuaria, qui est proprius noster avorum vel parentum principum nostrorum. Id. est, de latere de sursum quae dicuntur Furcavasillii orientalem placam, super rivo de Fonte frigida, de termino valle Emeterii usque in termino, ubi se adjungunt rivi qui vocuntur Regum de Carozares, et ad alia parte decurrente Vernisca directa linea de penna lazza, secundum est ab integritate de regalengo». (Donación de Ordoño II al M.º de San Cosme y San Damián de Abellar —León—, año 919, E. S. XXXIX, pg. 448.

«offerimus bustum cum omni prestatione sua, quod est in latere montis Luaniae» quem dicunt Varganum», E. S. XIX, año 927, pg. 395.

«montem quae dicunt Aulices per omnes suos terminos cum suo bustello», A. 875 E. S. XXXIV.

«et busto quem dicunt maiore qui iacet ad radicem montis capelloso». Don. de Alfonso III, de algunas propiedades en el Bierzo. Del Tumbo de Santiago. A. López Ferreiro, Op. cit. t. II, pg. 41 de los apéndices.

También aparece asociado el nombre *busto* a *braña*, de tal manera que en varios casos hay brañas que son genéricamente bustos¹⁷, como Braña Sebi, Braña Oreliariz, Braña Longa, cosa que va de acuerdo con la opinión de Santa Rosa de Viterbo que al explicar el significado de la palabra braña, remite al que dió para busto¹⁸.

La escritura de 20 de abril del año 857, donación del rey Ordoño I a San Salvador de Oviedo, distingue en los bustos de la montaña del Aramo: «tam de tempori verani quam de tempori ivernis»¹⁹. Si se acepta que la etimología de «braña» sea «veranea», es decir «pastos» de verano, teniendo en cuenta la referencia anterior, la voz busto tendría una amplitud mayor que la la braña, pero el significado de las dos palabras sería el mismo. Efectivamente, como consecuencia lógica la toponimia de busto es más frecuente que la de braña y se aplicó a lugares habitados con relativa abundancia. Es de suponer que las quemas intencionadas del monte, bajo o alto no se harían solamente y en todos los casos para obtener pastos, sino, como ya hemos dicho, también para convertir tierras estériles en parcelas de cultivo para establecimiento de colonos.

En cuanto a las formas de practicar estos incendios eran dos, la quema directa de la maleza o el bosque, y la de las ramas de los árboles previamente abatidos con hacha, dejándolas secar antes.

Las brañas, los prados y los bustos no parecen andar le-

(17) «et bustis praenominatis braneam sebi, Plano de Branea Oreliariz, Brania Lunga...» año 827, E. S. XXXVII, pg. 332.

(18) La voz braña es frecuentísima en la mayor parte del territorio en que encontramos la de busto, y significa conjunto de cabañas para pastores y ganado situado en las cumbres y laderas de las montañas de Asturias, Santander y N.O. de León, teniendo en Galicia significación de pasto húmedo.

(19) Donación de Ordoño a la Iglesia de Oviedo de 20 de abril del año 875; Floriano *Diplomática...* I, p. 274, S. García Larragueta: *Colección de Documentos de la Catedral de Oviedo*. Oviedo 1962, pág. 23. Aunque tal vez fue redactada en el siglo XII, no sabemos si como arreglo o refundición más antigua, esta escritura, es utilizable para nuestro objeto.

janos en su significado en estos documentos medievales²⁰, y sus relaciones parecen evidentes.

Mayor interés aún ofrecen las asociaciones de busto con el ganado vacuno y alguna vez ovejuno. La frecuencia de tales asociaciones es lo que ha movido a Piel²¹ a buscar la etimología de busto en *bos*, el buey.

Por los documentos que hemos examinado hasta ahora, y por los nombres que se citan cerca de busto, parece que se puede deducir que la significación de esta palabra es de un lugar destinado a pastos. Al analizar algunos de los documentos que lo presentan asociado con el ganado parece sacarse la consecuencia de que el contenido de tal término es «rebaño vacuno».

En una donación del año 891 después de citar el busto de Funtún (probablemente Fontún, en el concejo de Cármenes, León), se consigna una yegua y diferente número de caballos, mulas, vacas y bueyes, que probablemente se apacentarían allí²², ya que el pasto es apto para toda clase de animales mayores y menores. Pero en otros documentos se habla expresamente del busto de las vacas, o *bustum vaccalem*, y del busto de las ovejas o *bustum ovile*, así ocurre en la dotación del monasterio de San Juan de Vega²³, y sin embargo no podemos

(20) «et bustos praenominatos Loarrio, et Longe Braneas». Test. de Alfonso II, año 827, E. S. XXXVII, pg. 325.

«comite domno Gomez... dexol ipsos pratos de Branias et de Petra tecta, et de Silveillas, et de Monnio et per aforon terminos et bustos de suos abolos». M. Pidal «*Orígenes...*», pg. 43, doc. del año 1055.

(21) Vid. J. Piel: «Bustum, pascua...», pg. 27: «sin duda puede ser decisivo el hecho de que el latín medieval *bustum* y todas sus correspondencias y derivaciones iberorománicas están inseparablemente enlazadas con el concepto «bos, buey». Esta razón, sin embargo, no parece decisiva para asegurar una etimología indudable, puesto que *bustum*, aún con el significado de *pasto* tiene una relación evidente con el buey o con el ganado en general.

(22) «in foris montis in bolea busto in obinaca, quod dicunt Castro in Bolea bustum quod dicunt Funtum... equarum una, decem caballos, viginti inter mulos et mulas, grege vacarum C, iuga bovum septuaginta», año 891, E. S. XXXVII, pg. 242.

(23) «ecclesiam Sancti Felicis in Ginisarios cum suis largifluis terris. Iuxta Pyreneum quoque *bustum vaccalem* quod de Regenda nuncupatur. Alium *bustum* quod Casulinos dicitur cum suis propriis terris. Aliam *bustum vaccalem*, quod Maccabes nuncupatur, cum suis pisceis, furnis et utilitatibus suis. Etiam quartum *bustum ovile* iuxta ipsam, pene omnibus novissimam, discurrantia relata, quod emptum habemus meo congruo pretio». Dotación del Obispado Oveco al m.º de San Juan de la Vega, junto al Escla, año 950, E. S. XXXIV, 454.

admitir que se trate de «rebaños», sinó de lugares de pasto para vacas u ovejas, ya que el busto de vacas llamado Macca-bes va con «suis pisceis, furnis et utilitatibus suis» y es imposible que se refiera esto a un rebaño.

En un documento inédito del Tumbo negro de la catedral de León, donación de Alfonso VI al obispo y clérigos de aquella sede, se lee: «deciman portionem de omnibus vaceis meis que sunt in omnia Somoza quanta est super civitas Legionis donec figet in alveum alier, omnibus meis bustis, qui ibi modo sunt vel ad huc multiplicaverint cunctis temporibus meis» (año 1094, fol. 73). Aquí ya parece más próximo *bustis* a la significación de *ganados* por la referencia del verbo *multiplicaverint*, difícil de explicar en relación a pastos, sin embargo no es aún indudable porque también se multiplican las villas, las casas, las tierras de labor, y precisamente a base de desboscamiento. Además el haber citado antes «omnibus vaceis meis» parece que debía excluir la repetición. En todo caso la significación no está clara.

Mayor aproximación aún al significado «rebaño» se encuentra en la confirmación del testamento del Conde D. Sancho hecha por su nieto Fernando I en el año 1054: «y del busto de las vacas, carnero», es decir, del pasto del rebaño de vacas, como canon o tributo, se ha de pagar un carnero. Es de todos modos un poco discutible pues también podría entenderse que el carnero se paga por el derecho de aprovechamiento del busto en el sentido de lugar de pasto²⁴.

Ya no cabe la menor duda del significado de rebaño en el Fuero de Calatayud, cuando determina que el ganado forastero que permaneciese en sus términos más de tres días, había de pagar como montazgo «de busto, vaca, et de grege, carnero». La significación de grege con referencia a carnero es la misma que la de busto con referencia a vaca, es decir, piara o rebaño²⁵.

(24) «y del busto de las vacas, carnero». Confirmación de Fernando I en 1054, del testamento del Conde D. Sancho, su abuelo, sobre derechos de pasto en Valdecanales, Olivares y otros sitios. *Bol. de la R. A. de la Historia*. Abril, 1907.

(25) «et toto ganato foraneo de Calataiub, qui post tres dias steterit in termino de Calataiub, donet montatico: de busto baca et de grege carnero: medio ad seniore, medio ad concilio». *Fuero de Calatayud*, 1131. *Anuario de Hist. del Derecho*, T. I, pg. 412.

Análoga significación se encuentra en un documento del año 1053²⁶ y en el Fuero de Cuenca²⁷.

Es, pues, indudable que en algunos documentos busto significa rebaño, pero esto no puede llevar a la consecuencia de que la base semántica sea «*bos*» en forma indudable. Los cambios semánticos, la metonimia concretamente podrían explicar el paso de «lugar de pasto» a «ganados que pastan allí» y a «ganado». Tampoco se puede excluir la posibilidad de una relación para estos casos con *bos*; a través de «bostar, o bostal» y con una regresión como ha reconocido Meyer-Lübke⁷⁸. Es más general y decidido el uso de «busto» con la significación de pasto, tal como se ha comprobado por la documentación medieval hasta ahora aducida, y en este caso la relación semántica con (*com*) *bustum* parece más verosímil y más segura.

Por otra parte esta palabra aparece muy pronto aplicada a lugares poblados o aldeas con nombre de villa. Hay un documento que por su fecha (año 803) ha de conservar un sentido más arcaico que los demás que citamos, en el que aparece una clara distinción entre villas y bustos: «in villas quam etiam in busta sive in vineas...»²⁹. Pero ya desde comienzos del siglo IX empezamos a encontrar indicios de la vitalidad toponímica de busto aplicada a lugares habitados, como un Bustalega de un documento fechado en 825 y un Bustorosme de 828 (E. S. XXXVII, pg. 332).

Resumiendo los datos que se pueden deducir de los documentos medievales, la voz *busto* aparece relacionada con prados, pastos, montes, brañas y ganado y aplicada a nombres de lugar habitados. La significación originaria, de lugar quemado pasó pronto a la más extendida, de «pasto» o «pastos» y posteriormente por cambios semánticos de explicación fácil, se

(26) «cuatro bustos de vacas y uno de ellos envió el señor Lope Aznarez por su alma», Llorente, III, año 1053, pg. 386, tomado de la traducción de Iturriza en su *Historia de Vizcaya*, n. 44 del apéndice.

(27) «el pastor del busto de las vacas». *Fuero de Cuenca*.

(28) J. Piel da esta referencia a Meier Lübke, op. cit. pg. 29.

(29) Donación del monje Fakilo al Monasterio de Sta. María de Libardón de 8 de julio del año 803; Floriano «*Diplomatica*», I, pg. 101. Oviedo 1949.

aplicó al ganado y dejó amplio repertorio toponímico en las regiones donde son más frecuentes los pastos, es decir, en el N.O. peninsular.

d) Distribución geográfica de la toponimia
de busto en la Península Ibérica

La palabra busto y sus derivados y compuestos se distribuyen como nombre de lugar por el N.O. de la Península con desigual densidad en las diferentes regiones o comarcas.

Para España hemos tenido en cuenta los datos del Nomenclator Oficial publicado por el Ministerio de Trabajo, en el que se registran todos los lugares habitados por una población superior a cinco vecinos. Para Portugal los que constan en el «Diccionario Chorographico de Portugal»³⁰. Ambos catálogos toponímicos no están hechos con el mismo criterio demográfico, y las conclusiones sobre la densidad o concentración relativa de nombres de lugar son difíciles de unificar, por ello nos limitaremos a señalar las líneas generales de la extensión geográfica, siempre separando por naciones.

Según la cifra absoluta, el orden de las provincias españolas con toponimia de *busto*, es el siguiente:

- 1.—Oviedo, 56
- 2.—Lugo, 23
- 3.—La Coruña, 21
- 4.—Santander, 12
- 5.—Orense, 8
- 6.—León, 7
- 7.—Pontevedra, 7
- 8.—Burgos, 5

(30) J. B. Da Silva López, *Diccionario Postal a Chorographico do reino de Portugal*, Lisboa, Imprenta Nacional, 1891, y Américo Costa *Diccionario corográfico de Portugal continental e insular*, Lisboa, 1951.

- 9.—Palencia, 3
- 10.—Zamora, 1
- 11.—Vizcaya, 1
- 12.—Navarra, 1
- 13.—Valladolid, 1
- 14.—Madrid, 1
- 15.—Guadalajara, 1

Si calculamos la relación que existe entre la superficie de estas provincias y el número de voces toponímicas relacionadas con busto, obtendremos una serie de coeficientes que nos expresarán la densidad o tanto por mil de esta familia de palabras, de manera análoga a lo que se hace en las estadísticas con la población humana. Los resultados de esta relación no son tan exactos como la estadística humana porque no se utilizan datos tan exactos, ya que quedan fuera nombres de lugares despoblados y toponimia menor en general que no se recoge en los Nomenclator oficiales. Hay una cierta aproximación a la realidad en cuanto a la mayor o menor densidad toponímica por regiones, pues los datos empleados son para todas los mismos. Teniendo esto en cuenta, la ordenación se ajusta a lo siguiente:

- 1.—Oviedo, 5,14
- 2.—La Coruña, 2,65
- 3.—Lugo, 2,32
- 4.—Santander, 2,19
- 5.—Pontevedra, 1,59
- 6.—Orense, 1,13
- 7.—Vizcaya, 0,46
- 8.—León, 0,45
- 9.—Palencia, 0,35
- 10.—Burgos, 0,35
- 11.—Valladolid, 0,12
- 12.—Madrid, 0,12
- 13.—Zamora, 0,09
- 14.—Navarra, 0,09
- 15.—Guadalajara, 0,08

Algunas diferencias se notan entre el número de orden de

ciertas provincias según se trate de cifra absoluta o relativa. Así La Coruña con menos nombres que Lugo, pasa delante por la densidad, y Vizcaya, que ocupaba el lugar 11, pasa a ocupar el 7.º.

Una y otra relación confirman que la familia de nombres de Busto, se concentra con la mayor densidad en Asturias, que parece haber sido su foco originario, repartiéndose con mayor intensidad en los territorios que forman la llamada «orla montañosa cantábrica» con los valores de 1,59 a 5,14 por mil, mientras disminuye la densidad en las comarcas al sur de la cordillera cantábrica progresivamente hacia Madrid y Guadalajara, con valores de 0,12 a 0,08 por mil. El índice 0,09 que dan Navarra y Zamora acaso podrían interpretarse en el sentido de que a Oriente y Occidente de las tierras situadas al sur de la Cordillera Cantábrica hay tendencia a la disminución en la densidad de este tipo de nombres, sino fuese algo aventurado el deducir consecuencias de datos tan escasos e incompletos. Por otra parte esta disminución no se comprueba hacia occidente de una manera regular, pues Orense, más al sur que León, presenta más densidad, como si representase el territorio de paso al Norte de Portugal, donde la toponimia de Busto acusa una densidad aproximada de 1,50 por mil, si calculamos en 14.000 kilómetros cuadrados la extensión del territorio entre el Miño y el Duero, en el que se contienen la mayoría de los nombres de esta familia. Naturalmente la cifra de 1,50 tal vez sería más elevada si el Diccionario de Costa registrase las entidades pobladas a partir de cinco habitantes, como el Diccionario español. En todo caso existe una indudable aproximación entre la cifra de Orense y la comarca portuguesa del Norte del Duero, lo que significa una cierta continuidad o constancia, corroborada por la común tendencia al diminutivo (Bustelo en Orense; Buselho, en Portugal).

Desde luego la concentración de estos nombres no guarda relación con la mayor o menor densidad de la población humana, pues si una superficial comparación entre Asturias y Valladolid p.e. pudiera interpretarse en sentido afirmativo, al comparar Asturias (con una densidad de habitantes de 72,68)

con Pontevedra (129,35, es decir, no lejos del doble) pronto se observa lo contrario: Busto para Asturias tiene un coeficiente de 5,14 por mil, mientras que para Pontevedra lo tiene de 1,59. A esto debe añadirse el que la mayor concentración se da en Asturias en general en las zonas de menor población precisamente. Estos nombres relacionables con busto, en su mayoría, y puesto que la palabra perdió su significado común, se hallaban impuestos en las localidades que hoy los llevan, ya en la Alta Edad Media, y las oscilaciones de la densidad de población humana a través de los siglos no debieron alterar la de esta serie de topónimos.

Creemos que su concentración mayor o menor está en relación con el sistema de explotación pastoril que le dió origen.

En cuanto a la distribución en Portugal, es la siguiente:

- 1.—Bustarenga: fel. de S. Pedro de Manhouce. Concejo de S. P.º de Sul. Distrito de Vizeu (12 hogares).
- 2.—Busteliberne: fel. de Cabeceiras de Basto (S. Nicolás), Braga (19 hogares).
- 3.—Bustellinhos: fel. de S. Martinho de Cabana Maior. Conc. de Arcos de Valdevez. Distr. de Viana de Castelo (22 hog.).
- 4.—Bustello: Sta. Eulalia de Aguada de Cima (Aguada, Aveiro) (41 hog.).
- 5.— » Esp. Santo de Almofalla (Mondim da Beira, Vizeu) (22 hog.).
- 6.— » Sta. Cruz de Alvarenga (Arouza, Averio) (16 h.).
- 7.— » Sta. María Magdalena de (Chaves), Villa Real) (125 hog.)
- 8.— » San Miguel de (Peñafiel, Porto) (22 hogares).
- 9.— » San Romão de Carvalhosa (Marco de Canavezes, Porto) (3 hog.).
- 10.— » Duas Igrejas (Sta. Maria) (Villaverde, Braga) (16 hogares).

- 11.— » Santiago de Folhedella (Villa Real, íd.) (17 h.).
- 12.— » San Mamede de Gondoriz (Terras de Bouro, Braga) (14 hog.).
- 13.— » N.^a S.^a da Purificação de Louredo (Sta. M.^a de Penaguião, Villa Real) (2 hog.).
- 14.— » Sto. Estevao de Moldes (Arouca, Aveiro) (17 h.).
- 15.— » S. P.^o de Osella (Oliveira de Azemeis, Aveiro) (25 hog.).
- 16.— » Sto. André de Palme (Barcellos, Braga) (7 h.).
- 17.— » S. Salvador de Parada de Gatim (Villaverde, Braga) (15 hog.).
- 18.— » N.^a S.^a de Bom Despacho de Recarei (Paredes, Porto) (34 hog.).
- 19.— » S. Salvador de Ribeira de Pena (Id., Villa Real) (26 hog.).
- 20.— » S. Pedro de Sanfins de Ferreira (Paços de Ferreira, Porto) (9 hog.).
- 21.— » S. Martinho de Travassos (Povoa de Lanhoso, Braga) (25 hog.).
- 22.— » Sta. Maria de Vallega (Ovar, Aveiro) (33 hog.).
- 23.— » S. Pedro de Villa Chá (Oliveira de Azemeis, Aveiro) (61 hog.).
- 24.— » Santa Maria Magdalena de Villada Ponte (Montalegre, Villa Real) (27 hog.).
- 25.— » (Quinta de). Sta. Maria Maior de Pombeira de Riva Vizella (Folgueiras, Porto) (2 hogares.).
- 26.—Bustello: San Mamede de (Amarante, Porto).
- 27.— » de Baixo. San Mamede de (íd. íd.) (15 hog.).
- 28.— » de Cima (Id. íd.) (35 hog.).
- 29.— » de Lage. S. João Baptista de (Sinfaes, Vizéu) (104 hog.).

- 30.—Busto: Santa Maria de Cunha (Paredes de Coura, Viana do Castello) (2 hog.).
- 31.— » San Salvador de Penamaior (Paços de Ferreira, Porto) (16 hog.).
- 32.— » Santiago de Valladares (Boiã, Porto)
- 33.— » Busto Chão: S. Lourenço de Cabril (Montalegre, Villa Real) (8 hog.).
- 34.—Busto Frio: Santa Maria Covas de Barroso (Boticos, Villa Real).
- 35.—Bustos: S. Simão de Barroso (Oliveiro do Bairro, Aveiro) (40 hog.).
- 36.—Bustellim: fel. de Brasfemes (Conc. de Coimbra).

Son dudosos tres lugares: Bussalfao de Evora, Busaco de Mealhada en Arcos de Valdevez y Bussacos en Porto.

Se observa una gran concentración en la región N.O. en los concejos de Arcos de Valdevez, Ponte de Lima, Terras do Douro, Villar Verde, Barcellos, Pova de Lanhoso y Mondim, más cercanos entre sí que los de Montalegre, Chaves, y Amarante con un total de 23 nombres, que son la casi totalidad de los registrados por Costa.

Al sur del Duero sólo encontramos tres nombres: dos Bustello en los concejos de Arouza y Vizéu y otro en el de Coimbra, Bustellim que es el último hacia el sur de la zona que tratamos.

Es de notar la tendencia a la forma diminutiva, *Bustello*, en Portugal, cosa que también se advierte en la región gallega, pues de los 36 nombre portugueses, 22 tiene esta forma; solamente hay tres distintos: Bustellim en la feligresía de Brasfemes, Bustellinhos en la de Cabanamaior del Concejo de Arcos de Valdevez y Busteliberne en la de S. Nicolás de Cabeceiras, que recuerda al Busenvernigo de Asturias (concejo de Tineo).

De modo análogo, del total de 148 nombres españoles, encontramos 38 con sufijo diminutivo (raiz *Bustel-*), de los cuales solamente cuatro corresponde a Asturias en su parte extrema occidental y los 34 restantes a provincias gallegas.

La tendencia al diminutivo se presenta en el interior de Asturias más abundante en la forma *Bustiello*, con 14 nombres y en Castilla en la forma *Bustillo* con 11 nombres (Santander, Burgos, Palencia, León, Zamora y Valladolid). En Vizcaya hay en las encartaciones un *Bustillo*. Naturalmente la distribución geográfica de los distintos diminutivos coincide con las correspondientes evoluciones del sufijo *-ellu* en las diferentes regiones lingüísticas.

En suma, de los 173 nombres que sirven de base a nuestro estudio, 89 son diminutivos en forma simple o en derivados, es decir, el 51%, con el máximo de concentración en Galicia y Portugal, sobre todo en este último.

A pesar de la relativa abundancia de estos nombres en el N.O. de la Península, ninguno de los lugares a que se aplica tiene categoría civil, ni siquiera de mediana importancia. Se trata de aldeas y en muchos casos de simples barrios o case-ríos muy poco habitados y de escasísima importancia. En general predominan en el interior y se hallan emplazados en laderas próximas a las cimas de las montañas. En algunos casos son las simples aldeas de ganaderos y en el Occidente de Asturias aparecen aplicados en varios casos a brañas o aldeas de *vaqueiros*. También hay algunos lugares con nombres de esta familia emplazados en pequeños valles y en territorios más o menos llanos y de corta extensión.

En resumen, es toponimia de aldeas miserables de las regiones montañosas del N.O. de la Península. Hay además muchos nombres de esta familia en la toponimia menor, generalmente aplicados a pastizales con cabañas de ganado o sin ellas, ya por no haber existido allí nunca o porque han desaparecido al correr de los siglos, si alguna vez las hubo.

La gran densidad que en el reparto geográfico de este topónimo corresponde a Asturias, muy superior a la que existe en las demás comarcas de la Península, podría hallarse en relación con la naturaleza y disposición de su suelo montañoso y abundante en montes y pastos, y también con el carácter arcaizante de varios aspectos de su etnografía. El *busto*, sería

pues una resultante de las formas económicas derivadas del cultivo de alzada, y del pastoreo, tanto cuando la deriva de *bos*, como cuando deriva de *combustum*. La diplomática más antigua del reino de Asturias en los siglos VIII y IX, acredita que con lasignificación de pasto se hallaba entonces muy difundida, siendo posible que la difusión de esta familia toponímica hacia el S.O., particularmente en el Norte de Portugal, se haya realizado con ocasión de las repoblaciones realizadas en tiempos de Alfonso III. Ello aún en el caso de que ya existieran antes allí algunos de estos topónimos.

e) Sistemas de roturación y de quemas
como medios de obtención de pastos

Por su suelo, como por su clima, Galicia y la región cantábrica fueron siempre abundantes en el tipo de vegetación llamada higrófila. Las selvas cubrían grandes extensiones y de su aspecto difícilmente podremos hacernos una idea a no ser que se conozcan las que aún perduran semivirgenes en las montañas de Somiedo y Cangas de Tineo (en Asturias), como Lan Sendas, Vocibrón, Muniellos, etc. En estos bosques hay aún zonas difícilmente penetrables, que si hoy constituyen excepción, debieron ser abundantes en la Edad Media.

Las extensiones que desde el período neolítico a la época de colonización romana pudieran ser devastadas no debieron ser amplias: valles fértiles y relativamente abiertos, colinas no muy altas donde se establecían los castros, en número exiguo en relación con la población actual.

Fuera de los escasos núcleos poblados, la tierra se hallaría cubierta de monte alto (haya, roble, abedul, etc...) más o menos espeso y penetrable y de monte bajo allí donde las condiciones edafológicas no permitían el desarrollo del bosque o en comarcas en otro tiempo cubiertas de arbolado que llegaron a convertirse en lo que los botánicos llaman un suelo sub-

serial, con vegetación en período de restablecimiento e invasión de especies de monte bajo: genista, erica, ulex, etc., que llegan a veces a alcanzar verdadera espesura y crecimiento, e imposibilitan así todo aprovechamiento.

Podemos imaginar que hasta la época romana la reducción de la selva por la presencia del hombre fue escasa. Después de sometido el territorio y emprendida la actividad industrial, explotación de las minas de oro; construcción de puentes, acueductos, vías; establecimiento de granjas o villas y otras construcciones, la madera, materia prima utilizada directa o indirectamente en todas ellas, sería aprovechada en mayor escala que en los siglos anteriores.

Sin embargo no debió alcanzar grandes extensiones el desboscamiento³¹, pues en lo que va de los siglos VIII al XII, cuando se dibujan las líneas generales del paisaje conocido hasta mediados del siglo XIX, en que comienza el gran desarrollo de la industria moderna, la selva cubría grandes extensiones³².

Entre el laconismo formulario de los diplomas medievales alusivos a las fundaciones monásticas, resaltan alguna vez expresiones que nos descubren la impresión de dureza selvática y desolación que en los primeros colonizadores monacales producía el paisaje en que iban a establecerse. Sirvan de ejemplo éstas que aparecen en un documento que recoge Risco³³: «hunc locum squalidum a nemine habitante irrumpimus... tu jam dicte Maximus prius erexisti et aplanasti illum, una cum servos tuos ex squalido, nemine posidente, et populaste de monte».

La exagerada extensión de monte alto y bajo representa in-

(31) P. Orosio en el siglo IV afirma que los campos de Galicia están cubiertos de espesos bosques (IV, 21, 6).

(32) Los numerosos topónimos derivados de Saltum (Souto, Soto) y sus variantes en diminutivo, (Sotiello, Sotelo, Soutelo, Sotillo, etc...) que se encuentran en Galicia y en Asturias, y que no coinciden con selvas actuales, deben ser interpretados como testimonio de la existencia de bosques desaparecidos que cubrieron en otro tiempo aquellas regiones. Bien entendido que no siempre datarían de época romana, ya que el derivado *soto* continuó vivo en el lenguaje corriente mucho después.

(33) P. Risco, E. S. XXXVII, 310.

dudable inconveniente al desarrollo de la ganadería que fue en todo tiempo la principal riqueza de las regiones montañosas del norte de España. Y si en siglos de población escasa la explotación pastoril no necesitaba modificar en gran escala la extensión de los pastos a costa de los bosques, a medida que aquella se intensificó, al monte fue progresivamente eliminado.

Todavía en el siglo XVIII los montes de Asturias (que es de todas las regiones cantábricas aquella en que más abundan), resultan un inconveniente para el pastoreo, en función del cual se consideran. Así un interesante manuscrito de este siglo nos confirma esta suposición, pues aludiendo al aprovechamiento de los bosques por los naturales del país dice: «de nada más les puede servir que para dar pasto a su ganado y sacar de ellos las leñas que necesitan para su hogares»³⁴. Por las descripciones del documento sabemos que excepto en las zonas próximas a los valles, el monte era «casi innacesible, y tan espeso de arbustos y matorrales que en tiempo de calores frecuentemente se extravían los ganados para buscar la sombra y frescura de estos sitios, sucediendo muchas veces que hasta que los fríos los obligan a baxarse al llano, andan excarriados y perdidos; muchos van a parajes distantes, sin que puedan hallarlos sus dueños, sinó después de gastar muchos días en su busca».

Las alusiones a quemas se encuentran también en este mismo manuscrito: «...espesándose de malezas por ser el país tan húmedo, se hacen impenetrables al ganado, y por eso motivan las quemas, que se repiten en ellos para limpiarlos y hacerles pastos...»³⁵. «Y sobre todo es preciso que se repitan las quemas por causa de los pastos...»³⁶. «No es atraso para sus montes el que haya muchas manos que corten en ellos, sinó el que se vean precisados pocas manos a ponerles fuego»³⁷.

(34) «Ensayo sobre el restablecer y conservar los montes de Asturias». Col. Jovellanos, I, vol. IV, n.º 2, f.º 5 (Manuscrito que se conservaba en la biblioteca del Instituto de Jovellanos de Gijón, y pereció con otros muchos durante la guerra civil de 1936-37).

(35) Vid. nota anterior, f.º 6, vuelto.

(36) Id. id. f.º 11.

(37) Id. id. f.º 21.

También encontramos la misma situación reflejada en otros autores: «los sitios incultos tienen tanta espesura que por lo general son impenetrables, y si no fuera por la providencia de poner fuego en algunos parajes para quemar las árgomas, ni aún de pastos y albergues podrían servir a los animales domésticos»³⁸.

Esta impresión de espesura e impenetrabilidad que muestran estos y otros autores refiriéndose a los montes asturianos, tiene lugar en el siglo XVIII y es de notar que para entonces la tala ya había desboscado muchas extensiones en la montaña. Es de suponer que en la Edad Media grandes extensiones de arbolado cubrirían Asturias en su mayor parte, los lugares poblados se establecerían en los claros y el pastoreo viviría con la continua amenaza del oso y del lobo resguardados en la espesura.

El inconveniente que al pastoreo opone el bosque no sólo se refiere al extravío de los ganados sino también a la escasez de pastos, pues el terreno se aprovecha mejor cubierto de hierbas que de árboles. Y todavía mayor inconveniente que el monte alto, ofrece el monte bajo y principalmente las extensiones a veces importantes de la planta llamada *piorno*, que por su especial disposición (bifurcación en numerosos brazos leñosos a veces de más de 2 mts. de altura, casi a raíz del suelo), hacen realmente casi impenetrable al hombre y al ganado el bosque, del que apenas si se pueden arrancar unas hierbas.

El procedimiento universal, más económico, rápido y sencillo de eliminar este inconveniente que los montes ofrecen a la ganadería, es el incendio. Ya Lucrecio habla incidentalmente de ello: el oro, el hierro... «fueron descubiertos cuando los grandes incendios hubieron consumido las selvas sobre las grandes montañas, sea que el rayo cayese del cielo, sea que los hombres hubiesen empleado el fuego para meter miedo a sus enemigos en la guerra que se hacían en los bosques, sea

(38) Dr. D. Gaspar Casal: «Historia natural y médica del Principado de Asturias», Madrid, 1762, pg. 14.

que atraídos por la fertilidad del suelo, hubiesen querido desmontar los campos y *crear los pastos*»³⁹.

La quema intencionada de la selva debió ser conocida por los hombres del paleolítico superior como método de caza, como hoy la practican algunos pueblos de Africa y del norte de la India, y puede pensarse que la selva asturiana fue en aquellos lejanos días teatro de grandes incendios y motivo de grandes cacerías de mamíferos, que en tropel huían del fuego⁴⁰.

También para el cultivo agrícola en zonas cubiertas de bosque o de maleza, es operación previa la de la quema, como se practica en la actualidad en muchos pueblos primitivos, pero los incendios de mayor extensión son requeridos por la explotación ganadera⁴¹, sistema que los alemanes denominan *Brandwirtschaft* o de economía del incendio.

Los primeros pastores que no habían abandonado la caza como medio de sustento, conocían el procedimiento de la quema del monte y los excelentes efectos que para el desarrollo del pasto traía consigo, al contemplar la abundancia de herbajes que crecían entre los cenizales de la selva quemada. Esto los llevaría a continuar los incendios sistemáticos, que con los mismos fines, persisten hasta nuestros días en muchas partes, así, p.e. en algunas comarcas de la Extremadura central (Sierra de San Pedro) y Sierra Morena.

No sería difícil recoger buen número de testimonios sobre el empleo del mismo procedimiento en otros lugares, así, p.e.,

(39) Lucrecio: *De rerum natural*, V., 1240 y sgts.

(40) Vid. H. Pacheco, «La caverna de la peña de Candamo», pg. 23 y 24.

(41) «Los grandes métodos de desbocamientos, hasta el advenimiento de los modernos bulldozers y medios análogos, fueron siempre, la tala y el incendio. El método de cultivo de los primitivos agricultores europeos fue experimental y su agricultura extensiva. Cortar parcelas de la selva, sembrarlas, recoger una cosecha y después de una estación o dos, dejarlas volver al estado salvaje para emprender otro sector. En este sistema el incendio jugaba un papel capital porque la incineración del bosque proporcionaba un abono potásico para el suelo virgen. Mientras hubo selvas y el desbocamiento no excedió la aptitud de las regiones taladas para regenerarse el sistema de la *Brandwirtschaft* —economía del incendio— bastó para asegurar a los hombres prehistóricos un nivel aceptable de bienestar» J. G. D. Clarrk *L'Europe Préhistorique*. Trad. del inglés Payot, París 1955, pg. 146.

en Albania los montañeses tienen la costumbre de incendiar las selvas a fines de verano para procurar pastos abundantes⁴².

Los corumbas del sur de la India inglesa «de tiempo en tiempo incendian un rincón del bosque, arañan la superficie con un instrumento cualquiera o con un pedazo de madera en punta. En el suelo así arado entierran la sementera»⁴³.

En Portugal el cultivo del centeno se hace también recurriendo a quemas: «El cultivo de esta gramínea es hecho robando a la sierra pequeños couteiros por medio de la quema, llaman a esto una *lavoura* y en el rescaldado, abonado por las cenizas vegetales después de labrado se echa la simiente»⁴⁴.

El mayor inconveniente de este procedimiento consiste en que el incendio se extienda demasiado, ocasionando a veces grandes daños. Así en Asturias en 1793 se produjo un espectacular incendio, que 20 años después recuerda el Jefe Político de Asturias, don Manuel María de Acevedo en oficio dirigido al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la provincia⁴⁵.

(42) E. Cozzi: «La stato agricolo in Albania», *Rev. de Etnografía et Sociol.*, t. III, 1910, pg. 37: «la necessità di procurarsi del foraggio, una profonda incuria, una mancanza completa di providenza hanno portato l'abitudine presso i montagnoli di incendiare le foreste verso la fine d'estate per denudare il terreno vergine, il quale in tal modo fornisce dell'erba por pascolo, oppur si presta per la seminazione della regala».

(43) E. Reclus *Los primitivos*. (Trad. Granada y Cía. Barcelona, 1907, pg. 55).

(44) A. M. Pereira «O Minho pintoresco», Lisboa, 1886, pgs. 22 y 23 en que se refiere a Castro Laboreiro.

(45) «Serenísimo señor: una de las primeras obligaciones, además de cumplir y velar que se cumplan los decretos de las Cortes y las providencias del Gobierno, plantificar el sistema constitucional, dirigir y rectificar el espíritu público, es promover aquellos objetos de prosperidad de que es susceptible cada provincia... Esta idea me decidieron a circular a los Ayuntamientos de esta provincia el reglamento que acompaña.

Aún dura en mí la fuerte impresión que me causó el incendio que hace 20 años redujo a cenizas en muchos puntos de la provincia a pueblos enteros con motivo de estas quemas verificadas en 2 días de un viento tempestuosísimo; cientos de familias quedaron sin albergue ni hogar... yo fuf testigo de que abrasado aquel día un monte y las alquerías que había en él, la tempestuosidad del aire llevaba los tizonos ardiendo de un lado del Nalón al otro».

La circular y reglamento del Jefe a los ayuntamientos sobre quemas o borronadas, se expresa así: «las quemas llamadas en términos del país borronadas, hechas en terrenos incultos para producir, que verifican por lo regular en días de mucho viento, a fin de que el fuego se comunique con mayor facilidad, suelen producir estos funestos efectos... Se dispone que cuando un vecino quiera hacer una borronada en un terreno, se nombre un celador en cada parroquia, que tome las medidas que impidan la propagación del fuego, so pena de seis ducados...» (Archivo de la casa de Miraflores —próxima a Noreña—Libro copiadador del referido Jefe Político de la Provincia, que conservamos)

Y el peligro era mayor en la zona poblada de aldeas a que se refieren los párrafos que hemos transcrito en la nota, pues las «borronadas» se hacían y siguen haciéndose en terrenos no muy alejados de las aldeas y destinados al cultivo agrícola, y la forma corriente de hacerlas es quitar la maleza con algún procedimiento —siega si son helechos o colas de caballo, acto al que se le da al nombre de *roza*— amontonar los desechos, cubrirlos de tierra o tapinos, o simplemente apretarlos con la pala de dientes y hecho así el «borrón», prenderle fuego. En la montaña alta, lejos de los centros de población era más difícil que el daño se produjese o tomase grandes proporciones, como no fuese en el sentido de la pérdida de la arboleda maderable.

Para evitar uno y otro se dispusieron desde muy antiguo por los legisladores normas y castigos, como ya se ve en el Fuero Juzgo⁴⁶, en el Fuero de Astorga del año 1253 y seguramente en algún otro.

Hay huellas en la toponimia de que estos incendios se hacían con fines agrícolas o pastoriles, en varias comarcas de Europa. Las raíces son latinas o germánicas, pero la significación la misma, así:

En el bajo Maine, el lugar de Le Brulis (de brúli=incendio) y Les Arsis (del viejo francés arseis=incendio, de arsicium, lugar cubierto de bosque quemado o de madera quemada, de carbones)⁴⁷.

En Brandsrode (Alemania) se descubre la raíz brand=incendio⁴⁸.

Fue D. Francisco de Paula Caveda —padre del académico

(46) Título II, Lib. VIII, leyes XXV y XXVII.

(47) «Les Brulis peut s'entendre d'un defrichement au moyen du feu». Lucien Beszard, *Origine des noms du lieux habités du Maine*. París, H. Campio, 1910, pg. 145 y 149.

(48) W. Arnold *Ansiedelungen und Wanderungen deutscher Stämme*, Marbourg, 1875, en las pgs. 425 y sgts. dice: Hasta los siglos XII y XIII la colonización no penetró en la selva sobre los montes y en los valles secundarios. Las desinencias de los nombres de lugar de esta época, como rode (terreno nuevo), reut (reuten=roturar), hagen (bosque), brand (incendio), Schlag (Schlagen=batir, abatir), indican que son claros practicados dentro de la selva». Apud. Wagner, *Tratado de Geografía*, t. III, pg. 273.

D. José— quien aclaró la relación de la etimología dada por Jovellanos a borrón y a busto, explicando que el lugar llamado «El Busto» en el concejo de Villaviciosa, habría sido denominado así por haber sido practicada una quema para mejorar el pasto⁴⁹. Hasta Caveda la etimología que relacionaba los bustos con las quemas no había sido suficientemente aclarada por haber sido olvidada la conexión que existió entre el acto de la quema con los primeros establecimientos agrícolas o pastoriles, en las zonas cubiertas de monte bajo y alto.

La voz *bustum* es un participio de pretérito que significa textualmente «quemado», palabra por la que ha sido desplazada en la lengua viva desde muy antiguo pero que se conserva en la toponimia habiendo perdido su contenido semántico. El mismo proceso podemos esperar en la voz «queimada» o «quemada», que se aplica hoy con plena significación en la lengua, pero que ya ha dejado restos en la toponimia. Si el verbo quemar desapareciese del léxico castellano, los topónimos persistirían y se habría recorrido un camino semejante, al que suponemos que ha recorrido *bustum*.

En algunos pueblos de la montaña del Oeste de Asturias hemos podido comprobar que en las descripciones verbales de caminos o lugares se emplea frecuentemente el término «aquetxa quemada», y se refiere siempre a un trozo de monte destruido por un incendio casual o intencionado, y no es necesario que la quemada sea antigua para que se la denomine así. También hemos comprobado que en ocasiones, «queimada» equivale a claro en el monte, sea cual sea la causa que lo haya originado.

Es muy curioso en este sentido el topónimo Busquemado (Sta. Eulalia de Oscos, Oviedo), que añade a la antigua la for-

(49) Descripción del Concejo de Villaviciosa. (MS. regalado por los descendientes del autor a la Biblioteca del Instituto de Jovellanos de Gijón).

(50) En el Diccionario de Madoz encontramos: Queimá, lugar en la prov. de la Coruña, Ay. de Mazaricos; Queimadas, lug. en la prov. de la Coruña, Ay. de Toques; Queimadels (Sta. María de), fel. en Pontevedra; Queimadiña, lug. en la prov. de Pontevedra, Ay. de Salvatierra; Queimosas, lug. en la prov. de Lugo, Ay. de Cospesto; Quemada, en Burgos; Quemada (La), en Lanzarote; Quemadas (Las, alquerías en Lanzarote; Quemadas (Las), en Lanzarote; Quémado, cortijo en Granada; Quemado, casería, en Málaga.

ma moderna de idéntica significación, expresión tautológica que no es difícil encontrar en la toponimia, como ocurre en el valle de Arán.

La significación originaria no se conserva ya en la época en que con tanta frecuencia encontramos en los documentos la voz *bustum* en sentido genérico aún. A comienzos del siglo VIII ya significaba lugar de pasto, como hemos visto, pudiendo suponer que en el sentido de quema o incendio dejaría de emplearse acaso desde la época de la colonización romana. Mientras la lengua se fue imponiendo a todas las capas de la población indígena, debió empezarse a utilizar el término *bustum* para denominar las quemas hechas con propósito de mejorar las tierras, y con el predominio probable de la ganadería ya en aquellos tiempos, los bustos se generalizaron como lugares de pasto.

Desconocemos el momento en que se fijó tal significación, que todavía a mediados del siglo XIX tenía vida en el bable, y así la recoge Rato Argüelles en su vocabulario: *bustia*=pasto.

Es probable que la evolución semántica se haya realizado entre los siglos IV al VII, deste *bustum*=terreno quemado para obtener pasto, a *busto*=prado o pasto, y en el IX habría pasado en algunos puntos a una tercera fase evolutiva, con la nueva acepción de rebaño, que en algunas regiones de la Península encontramos hacia el siglo XIII.

El carácter genérico aparece en los plurales y en los sintagmas con nombres personales: Busto Emiliano, Busto de Joannes, acaso busto Mezqueni (si como parece se trata de un nombre personal mozárabe), *bustum* Maccabes, tal vez *bustum* Caiani (de Caius?). Algunas veces va unido a nombres en función adjetiva: *bustum* Monicum... y otras veces es tan genérica su significación que los lugares en que existen bustos, se conocen por otros nombres, como ocurre con los que se citan en la Sierra del Aramo, donde Foios, Orticedo, Coba Maiore... son otros tantos nombres de bustos, generalmente precedidos de frases como: «...*bustum* quod dicunt...».

Aparte de la significación genérica que es la frecuente en

los documentos hasta el siglo XII hay también algunos ejemplos de derivados de bustum aplicados a lugares con valor de nombres propios, así Bustallega (825), Bustorosme (828), Bustarelli (905), Vustare (946), etc...

Acaso tomado de un topónimo, pasó Busto a ser apellido familiar, en singular y en plural, como Gonzalo Gustios o Bustios, y hoy Bustelo, Busto... Encontramos también Bustala como apellido en 960⁵¹ y un Petrus Bustey. Bustedo lo recoge como apellido Pedro Augusto Ferreira⁵².

Por todo esto podemos suponer que si bustum conservó su significado genérico en los primeros siglos de la reconquista, ya comenzaba a aplicarse a lugares determinados bajo formas derivadas, y esto se hizo más frecuente a medida que avanzaba la Edad Media y además se hizo extensivo a la voz simple al perder su significado genérico.

* * *

Cuando ya teníamos el trabajo en la imprenta, han aparecido dos artículos en la revista de Tubinga *Zeitschrift für Romanische Philologie*, vol. 80, uno de L. Söll titulado *Asturiano-aragonés BUSTO* (pp. 98-101; de otro de J. Hubschmid, *Ant. Esp., Ant. Gall. BUSTO «pastizal». Latin medieval BUSTAR «establo de bueyes»* (pp. 102-119).

El primero sostiene que la etimología de *busto* es un cruce entre *arbusto* y *bostar*, sin que sea posible una derivación de una sola de las formas.

J. Hubschmid rebate las razones de Söll, y propone una base prerromana. La razón fundamental que da para sostener esta teoría es, aparte de que no le convencen las propuestas hasta ahora, la existencia de derivaciones: «no románicas asturianas *bustia, bustiu*». Y debe ser la presencia de la *i-lo* que

(51) Docs. Most.º Moreira. Diploma 49. A. A. Cortesao: «Onomástico medieval portugués». Lisboa. Impr. Nacional, 1912.

(52) P. A. Ferreira, «Diccionario de apellidos portugueses».

le hace pensar que no puede relacionar en su origen *bustu* y *bustiu*, pues no hay otro signo de diferenciación, sin embargo cualquiera que conozca el bable, aunque no sea más que por los textos, sabe que la tendencia a la intercalación de la *-i-* es una de las constantes características del dialecto⁵³.

JUAN URÍA RIU Y CARMEN BOBES SUAREZ

(53) Vid. M. Pidal, R.: *El dialecto leonés*, Ed. del I.D.E.A. Oviedo, 1952, pg. 53. Se citan: Marcio, Setembrio, Decembrio, Gouernio, prazio, esforcio, alabancia, matancia, segurancia. Blandiu, curtiu, gusmia, mundiu, muriu, comparancia, folgancia, chancia, etcétera, etcétera, con *-i-* epentética.